

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
REPRESENTACIONES VALERO CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día treinta de marzo del dos mil trece a las diez horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso s/n e intersección Avellaneda , Provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía REPRESENTACIONES VALERO CIA. LTDA.

Asisten a la Junta de Socios, el Señor Jorge Alonso Valencia Castro por sus propios y personales derechos en su calidad de propietario del 55% de participaciones; y el Señor Fernando Javier Salazar Garzón , por sus propios derechos y como titular del 45% participaciones. Todas las participaciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Hallándose debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Para lo cual designan como Presidente al Señor Jorge A. Valencia Castro Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Aidita Esthela Lituma Villacís.

Una vez realizado el listado de los socios presentes, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios y dispone que se proceda a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012. La Junta de Socios pasa a tratar el orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2012.

Se concede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2012.

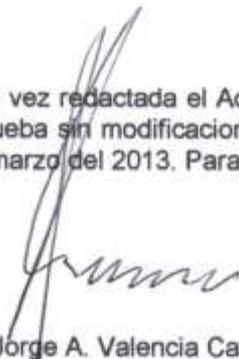
Resolución: Una vez revisado y analizado el Informe del Gerente General correspondiente al año 2012, los Socios luego de la deliberación, resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012.

Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía quien pone en conocimiento de la Junta los estados financieros del año 2012.

Resolución: Una vez examinado dichos Estados Financieros, la Junta General de Socios, luego de varias deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los estados financieros y sus resultados.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento por la Secretaria, se lo aprueba sin modificaciones por los Socios. Se levanta la sesión a las 12H00 horas del día 30 de marzo del 2013. Para constancia firman.



Sr. Jorge A. Valencia Castro
Socio
Presidente de la junta



Aidita E. Lituma Villacís
Secretaria Ad-hoc